



AES Puerto Rico emite Reporte de Monitoreo de Agua Subterránea 2018

Guayama, PR, 4 de marzo de 2019 -- AES Puerto Rico (AES-PR) emitió hoy su reporte de Monitoreo de Agua Subterránea 2018, el cual contiene los resultados de su programa de monitoreo de agua subterránea realizado durante el año pasado. De conformidad con el programa, AES-PR evaluó muestras de pozos de monitoreo de agua subterránea ubicados en el perímetro de su inventario de residuos de combustión de carbón (RCC). Expertos en medio ambiente han concluido que, basados en los resultados de las muestras, existen niveles que están por encima de los estándares de protección de aguas subterráneas en tres constituyentes de monitoreo de evaluación: selenio, litio y molibdeno.

Estos resultados de muestras de los pozos de monitoreo al borde de la instalación no son representativos de las aguas subterráneas de otras localidades. De hecho, un estudio separado conducido por expertos líderes en temas de medio ambiente concluye que no existe impacto en el agua potable. El estudio también confirma que no hay evidencia de impacto en la salud humana o el medio ambiente.

La planta de AES-PR en Guayama, como cientos de otras plantas de carbón a lo largo de los Estados Unidos, genera RCC, un subproducto de la producción de energía. Mientras que la EPA ha determinado que los RCC no son desechos peligrosos, ha establecido un compendio exhaustivo de requerimientos para el manejo seguro de los RCC. La Regulación de RCC de la EPA se aplica a los propietarios y operadores de embalses de superficie y vertederos de RCC. AES-PR ha estado en cumplimiento con la Regulación de RCC de la EPA, incluyendo la provisión de monitoreo de aguas subterráneas.

“La seguridad es nuestra prioridad principal y continuaremos cumpliendo con la Regulación de RCC de la EPA y todas las leyes medio ambientales aplicables. Trabajando con expertos en medio ambiente, desarrollaremos un plan para determinar las acciones correctivas apropiadas, para traer estos tres constituyentes a niveles que cumplan con los estándares aplicables”, dijo Jesús Bolinaga, Director de Complejo para el Caribe.

La EPA incentiva el uso beneficioso de los RCC de forma apropiada y protectora. En los Estados Unidos, cerca de 130 millones de toneladas de RCC son producidos cada año. Frecuentemente son reciclados para su uso beneficioso en proyectos de construcción tales como el sistema de Metro de Washington, D.C., el “Big Dig” en Boston y el Museo de Arte Moderno en la ciudad de Nueva York. De hecho, compañías de cemento en Puerto Rico importan toneladas de cenizas de carbón cada año para su uso en construcciones. AES-PR recicla los RCC generados de su planta en Guayama para producir Agremax, un producto agregado manufacturado, el cual posee beneficios medio ambientales y económicos. AES-PR siempre ha estado y permanece comprometido con el cumplimiento de todas las regulaciones medio ambientales aplicables.

A lo largo de los Estados Unidos, numerosas instalaciones están monitoreando aguas subterráneas bajo la Regulación de RCC de la EPA. AES-PR evaluará las medidas correctivas necesarias y, basados en la guía



de expertos en medio ambiente, determinará acciones correctivas que protejan la salud humana y el medio ambiente. El plan de acción correctivo de la Compañía será sujeto a una nota pública, incluyendo una audiencia pública y tomaremos en consideración las preocupaciones de la comunidad. AES-PR continuará recolectando, validando y analizando el monitoreo del agua subterránea en nuestras instalaciones bajo los programas de monitoreo de la Regulación de RCC.

“Estamos orgullosos de nuestros 17 años de historia en Puerto Rico, trayendo energía segura, asequible y confiable a la Isla. Alrededor de todo el mundo hemos diversificado nuestro portafolio de energía a través de un mayor enfoque en fuentes de energía renovables tales como el almacenamiento de baterías, plantas solares y parques eólicos. Esperamos poder compartir estas tecnologías para apoyar los esfuerzos de Puerto Rico en modernizar su infraestructura energética. AES se ha comprometido a reducir en un 50% su intensidad de carbón para el 2022 y en un 70% para el 2030, tomando como punto de partida el 2016, como parte de nuestra dedicación en un futuro energético más verde”, dijo Bernerd Da Santos, Vicepresidente Ejecutivo y Líder Global de Operaciones de AES.

Sobre AES Puerto Rico

AES-PR produce aproximadamente el 17% de la electricidad de Puerto Rico. AES-PR genera la energía de menor costo en la Isla, ahorrándole al gobierno y al pueblo de Puerto Rico aproximadamente \$2 billones. Las operaciones de la Compañía generan 110 empleos directos y 600 indirectos en la Isla, proveyendo importantes oportunidades laborales al pueblo de Puerto Rico. AES-PR es un generador de electricidad confiable que sirve a hogares, escuelas y hospitales que necesitan electricidad. AES-PR es una subsidiaria de la Corporación AES (NYSE:AES), una compañía de energía global Fortune 500. AES opera un portafolio de 34,000 MW, diversificado por tipo de combustión, incluyendo más de 3,000 MW en proyectos solares y eólicos en operaciones o en construcción. La Compañía ha diversificado la producción de energía de Puerto Rico a través de AES Ilumina, una instalación solar de 20 MW y donó 12 MW de baterías a Puerto Rico luego del Huracán María. AES se ha comprometido en reducir en un 70% su intensidad de carbón para el 2030 (partiendo desde el 2016).

###

Contacto:

Adriana Cantero Rengel

+ 787 649 3205

adriana.cantero@aes.com